

MEMORANDUM D.A.J. N° 2788 2024.

A : C.P. ADRIANA ENCINA,
COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

DE : ABG. JOSÉ ARÉVALO KUNERT, *Director*,
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.


REF. : LLAMADO MOPC N° 118/24 LPI CONTRATACIÓN DE FIRMA PARA
SERVICIO DE GERENCIAMIENTO APOYO EN LA EJECUCIÓN DE LOS
PROGRAMAS DE SANEAMIENTO DE CIUDADES INTERMEDIAS Y LA
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO,
PTAR CUENCA DE MRA. ID N° 454176. D.A.J. N° 4250/2024; CEO N°
604/2024.

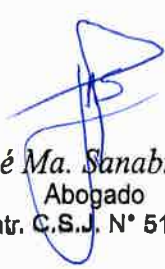
FECHA : 21 de noviembre de 2024



Me dirijo a Usted, en el marco de la evaluación de ofertas del llamado de referencia, a fin de remitir el INFORME JURÍDICO DE EVALUACIÓN (3 páginas) correspondiente a la evaluación de los criterios legales solicitados en el PBC, el informe de GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (3 páginas), y el ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES (3 páginas).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla atentamente.


José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589


José Ma. Sanabria P.
Abogado
Matr. C.S.J. N° 51.497



INFORME JURÍDICO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

REFERENCIA: LLAMADO MOPC N° 118/24 LPI CONTRATACION DE FIRMAS PARA SERVICIO DE GERENCIAMIENTO APOYO EN LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO DE CIUDADES INTERMEDIAS Y LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PTAR CUENCA DE MRA. ID 454176. CEO N°719/2024, DAJ N°4739.

I. ANTECEDENTES:

- **Acta de Recepción y Apertura de Sobres** que se llevó a cabo en la sala de Reuniones de la UOC - 1er Piso – Edificio Imperial – Alberdi esquina Estrella, en fecha 7 de noviembre del 2024. En el mismo no hubo observaciones de los oferentes ni terceros.

Las ofertas presentadas corresponden a los siguientes oferentes:

1. **CONSORCIO GRUPO TYP SA GERENCIAMIENTO CIUDADES, integrado por Técnica y Proyectos S.A y Engecorps Engenharia S.A.**
2. **CONSORCIO NOVA ENGEVIX – AII, integrado por Nova Engevix Engenharia e Projetos S.A y Asistencia Integral de Ingeniería S.R.L.**
3. **CONSORCIO CMAT KAPPA, integrado por Concremat Engenharia e Tecnologia S.A y Kappa S.A Consultora.**

- **Memorándum CEO N° 719/2024 de fecha 07 de noviembre del 2024**, de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas, por medio del cual se solicitó la designación de los asistentes técnicos profesionales, responsables de llevar cabo la calificación y evaluación de las ofertas presentadas.

II. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. CAPACIDAD LEGAL.

Consideración Preliminar:

Conforme a lo establecido en la Sección 2 del PBC, en la Adenda N° 1 y su modificación en la carátula: el llamado es financiado por el CAF de acuerdo al contrato de préstamo: *CFA N° 12.054 CONTRATO DE PRESTAMO PARA LA EJECUCIÓN DEL “PROGRAMA DE SANEAMIENTO CIUDADES INTERMEDIAS (SANTA ROSA DEL AGUARAY, SANTA RITA, SAN IGNACIO GUAZU Y CARAPEGUA)”*, APROBADO POR LEY N° 7124/23. Y EL *CFA N° 12.147 CONTRATO DE PRESTAMO PARA LA EJECUCION DEL “PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y MEJORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CUENTA DE MARIANO ROQUE ALONSO, APROBADO POR LEY 7182/23”*

LA APLICABLE AL PROCESO ES LA LEY 7021/22, SUS REGLAMENTACIONES VIGENTES Y CONCORDANTES, EL PRESENTE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LA LEY N° 7124/23 Y 7182 QUE APRUEBAN LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMOS.

Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción
Tel/Fax: (+595.21) 414.9621
www.mopc.gov.py

Abg. JOSÉ M. AREVALO KONERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

José Ma. Sanabria P.
Abogado
Matr. C.S.J. N° 51.497

GABINETE MINISTERIAL
Dirección de Asuntos Jurídicos
José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589

El Método de Selección es: Selección Basada En Presupuesto Fijo.

III. CAPACIDAD LEGAL (IAC 10.1 e IAC 22.1)

Como resultado de la evaluación de la documentación legal presentada en las ofertas del **CONSORCIO GRUPO TYPESA GERENCIAMIENTO CIUDADES**, integrado por **TÉCNICA Y PROYECTOS S.A** y **ENGECORPS ENGENHARIA S.A.**; **CONSORCIO NOVA ENGEVIX - AII**, integrado por **NOVA ENGEVIX ENGENHARIA E PROJOTOS S.A** y **ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L**, y el **CONSORCIO CMAT KAPPA** integrado por **CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A** y **KAPPA S.A CONSULTORA**, se deduce que los mismos **CUMPLEN** con la presentación de la documentación solicitada en el ANEXO A: **DOCUMENTOS REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA. 1. Capacidad Legal (IAC 10.1 e IAC 22.1)** del PBC y su respectiva Adenda N° 2, acorde con la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024, conforme al detalle de la planilla ANEXO – CAPACIDAD LEGAL que se adjunta al presente Informe (3 páginas).

➤ INFORME DE LAS GARANTÍAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Se realizó el análisis de la Garantía de Mantenimiento de Oferta en lo que respecta al cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Sección *B. PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS del PBC.*

1. La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta, por un plazo de 150 días calendarios, prorrogables a la solicitud del contratante. El consultor debe adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas en el SICP por la Contratante.

Del mismo modo, en la Adenda N° 1 que en su cláusula IAC 16.3 expresa:

3. Garantía de Mantenimiento de la Oferta en caso de oferentes en consorcio o asociación deberá ser presentada de la siguiente manera:

- a) Consorcio constituido por escritura pública: deberán emitir a nombre del consorcio legalmente constituido por escritura pública conforme al uso de firma que determine el documento
- b) Consorcio con acuerdo de intención de participación en contrato de consorcio: deberán emitir a nombre de quien indiquen los miembros en el Acuerdo.

Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: 150 días

SICP:

% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas:

Tipo de Garantía: *Garantía Bancaria, Póliza.*

Sistema de Adjudicación: *Presupuesto fijo: G 38.860.164.000*

Como resultado del análisis y evaluación de las pólizas de seguro presentadas en las ofertas de los siguientes oferentes: **CONSORCIO GRUPO TYPESA GERENCIAMIENTO CIUDADES**, integrado por **TÉCNICA Y PROYECTOS S.A** y **ENGECORPS ENGENHARIA S.A.**; **CONSORCIO NOVA ENGEVIX - AII**, integrado por **NOVA ENGEVIX ENGENHARIA E PROJOTOS S.A** y **ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L**, y el **CONSORCIO CMAT KAPPA** integrado por **CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A** y **KAPPA S.A CONSULTORA** se concluye que los oferentes mencionados **CUMPLEN** con la correcta presentación de la garantía, de conformidad a los requisitos de monto y vigencia solicitados en el



Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción
Tel/Fax: (+595.21) 414.9621
www.mop.gov.py

Ing. JOSÉ M. ABEVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

José Ma. Sanabria P.
Abogado
Matr. C.S.J. N° 51.497

GABINETE MINISTERIAL
Dirección de Asuntos Jurídicos

José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589

PBC, conforme se detalla en el INFORME DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, que se adjunta (3 páginas).

III. VERIFICACIÓN RESPECTO A LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 21, INCISOS G), H), I), y J) DE LA LEY N° 7021/22 Y CONSULTORES ELEGIBLES

Conforme a las disposiciones generales de la sección 1 establecidos en el punto 6 “Consultores Elegibles” del Pliego de Bases y Condiciones, se consultó a fin de constatar si los oferentes y las personas físicas que integran el **CONSORCIO GRUPO TYP SA GERENCIAMIENTO CIUDADES, integrado por TÉCNICA Y PROYECTOS S.A y ENGECORPS ENGENHARIA S.A.; CONSORCIO NOVA ENGEVIX - AII, integrado por NOVA ENGEVIX ENGENHARIA E PROJETOS S.A y ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L, y el CONSORCIO CMAT KAPPA integrado por CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A y KAPPA S.A CONSULTORA**, se encuentran o no comprendidas en las prohibiciones o limitaciones establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, constatando que los mismos no se encuentran dentro de las prohibiciones y limitaciones del artículo mencionado.

Finalmente, esta Dirección considera prudente manifestar que este Informe desarrolla una opinión jurídica en respuesta al requerimiento realizado y en base a las documentaciones contenidas en las ofertas presentadas, que fueron tenidas a la vista. Todo esto para contribuir como un elemento más en la toma de decisiones de la superioridad y está sujeto a cualquier situación que revele un hecho nuevo en el marco de lo considerado en esta ocasión. Es por ello que esta Dirección se reserva la facultad de emitir pareceres adicionales sobre lo analizado de constatarse hechos fidedignos, remitirse documentos adicionales o precisarse aclaraciones sobre cuestiones que no fueran aportadas en ocasión de la evaluación realizada en esta oportunidad. Esta representación Jurídica responde por el análisis del presente Informe, que recae en el ámbito de los documentos requeridos para la presentación de la propuesta - capacidad legal.

IV. CONCLUSIÓN.

Habiendo procedido a la evaluación jurídica de los documentos requeridos para la presentación de la propuesta - capacidad legal de las ofertas presentadas por los siguientes oferentes: **CONSORCIO GRUPO TYP SA GERENCIAMIENTO CIUDADES, integrado por TÉCNICA Y PROYECTOS S.A y ENGECORPS ENGENHARIA S.A.; CONSORCIO NOVA ENGEVIX - AII, integrado por NOVA ENGEVIX ENGENHARIA E PROJETOS S.A y ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L, y el CONSORCIO CMAT KAPPA integrado por CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A y KAPPA S.A CONSULTORA**, conforme a lo establecido en las Secciones *DATOS DE LA CONVOCATORIA*. ANEXO A: DOCUMENTOS *REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA*. 1. Capacidad Legal (IAC 10.1 e IAC 22.1) del PBC, se recomienda al Comité de Evaluación de Ofertas **PROSEGUIR** con los trámites correspondientes, considerando que las ofertas evaluadas **CUMPLEN** con las disposiciones del PBC, la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y las demás reglamentaciones pertinentes.

Atentamente.



Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNEST
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

José Ma. Sanabria P.
Abogado
Matr. C.S.J. N° 51.497

José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589


GABINETE MINISTERIAL
Dirección de Asuntos Jurídicos


INFORME DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

REF: LLAMADO MOPC N° 118/24 LPI CONTRATACION DE FIRMAS PARA SERVICIO DE GERENCIAMIENTO APOYO EN LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO DE CIUDADES INTERMEDIAS Y LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PTAR CUENCA DE MRA. ID N° 454176.


Se verificó las Garantías de Mantenimiento de Ofertas en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.	<p>1. La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta, por un plazo de 150 días calendarios, prorrogables a la solicitud del contratante. El consultor debe adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas en el SICP por la Contratante.</p> <p>3. Garantía de Mantenimiento de la Oferta en caso de oferentes en consorcio o asociación deberá ser presentada de la siguiente manera:</p> <p>Del mismo modo, en la Adenda N° 1 que en su cláusula IAC 16.3 expresa:</p> <p>3. Garantía de Mantenimiento de la Oferta en caso de oferentes en consorcio o asociación deberá ser presentada de la siguiente manera:</p> <p>a) Consorcio constituido por escritura pública: deberán emitir a nombre del consorcio legalmente constituido por escritura pública conforme al uso de firma que determine el documento</p> <p>b) Consorcio con acuerdo de intención de participación en contrato de consorcio: deberán emitir a nombre de quien indiquen los miembros en el Acuerdo.</p>
Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:	150
SICP: % de Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	5 %
Tipo de Garantía:	Garantía Bancaria, Póliza.
Sistema de Adjudicación:	Presupuesto fijo: ₡ 38.860.164.000


José Ma. Sanabria P.
Abogado
Matr. C.S.J. N° 51.497


Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 1111, C.R.N. 11221, Asunción, Paraguay
Abg. JOSÉ MA. SANABRIA P.
Tel: 595 (021) 4149000
Dirección de Asuntos Jurídicos

Página 1 de 3


José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589

INFORME DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

1. **OFERENTE:** CONSORCIO GRUPO TYP SA GERENCIAMIENTO DE CIUDADES, integrado por TECNICA Y PROYECTOS S.A y ENGECORPS ENGENHARIA S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: DORIS ROSSANA LEON DE CENTURIÓN

Requisitos de Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	7/11/2024	150	5/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Fijo	38.860.164.000		Tomador: TÉCNICA Y PROYECTOS S.A
Empresa Aseguradora	FÉNIX S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508006961	Gs 1.943.008.200	7/11/2024	7/5/2025
Monto Asegurado exigido en el PBC		Cumple	
Vigencia exigida en el PBC		Cumple	

2. **OFERENTE:** CONSORCIO NOVA ENGEVIX - AII, integrado por NOVA ENGEVIX ENGENHARIA E PROJETOS S.A y ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L
REPRESENTANTE LEGAL: JONNY G. BAEZ BENITEZ

Requisitos de Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	7/11/2024	150	5/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Fijo	38.860.164.000		Tomador: ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L.
Empresa Aseguradora	Sancor Seguros del Paraguay S.A.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1501003813	Gs 1.943.008.200	7/11/2024	5/5/2025
Monto Asegurado exigido en el PBC		Cumple	
Vigencia exigida en el PBC		Cumple	

INFORME DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

3. **OFERENTE:** CONSORCIO CMAT KAPPA integrado por **CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A** y **KAPPA S.A CONSULTORA**
REPRESENTANTE LEGAL: ELIANA VICTORIA ROA FLEITAS

Requisitos de Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	7/11/2024	150	5/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Fijo	38.860.164.000		Tomador: CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A
Empresa Aseguradora	ASEGURADORA YASYRETA S.A		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508008523	Gs 1.943.008.200	7/11/2024	5/5/2025
Monto Asegurado exigido en el PBC		Cumple	
Vigencia exigida en el PBC		Cumple	


José Ma. Sanabria P.
Abogado
Matr. C.S.J. N° 51.497


Abg. JOSÉ M. AREVALO KURERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos


José M. Martínez Pérez
Abogado
Matr. C.S.J. N° 32.589

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA - CAPACIDAD LEGAL	
LLAMADO MOPC N° 118/24 LPI CONTRATACION DE FIRMAS PARA SERVICIO DE GERENCIAMIENTO APOYO EN LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE SANAMIENTO DE CIUDADES INTERMEDIAS Y LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PTAR CUENCA DE MRA. ID N° 454176.	<p>I. CONSORCIO GRUPO TYPESA GERENCIAMIENTO CIUDADES</p> <p>TECNICA Y PROYECTOS S.A (ESPAÑA) (LIDER) Ruc N° 80025721 - 9 Perfil del Proveedor N° 1824177 Pág. 2926-2925 Tomo 1.</p> <p>ENGEORPS ENGENHARIA S.A (BRASIL) Ruc N° NIRE N° 35500380789</p>
REQUISITOS DOCUMENTALES	
1. Formulario de presentación de propuesta y confirmación de presupuesto fijo (TEC-1) (*)	CUMPLE. Formulario TEC-1 Presentación de la propuesta Técnica y confirmación de Presupuesto fijo, firmado por representante legal Doris Rossana León de Centurión. Pág. 3037-3036 Tomo I
2. FIN-1 Resumen de distribución de Presupuesto Fijo; FIN-2 Desglose de la remuneración y FIN-3 Desglose de Costos Operativos.	CUMPLE. 1) FIN-1 Resumen de Distribución de Presupuesto Fijo, firmado por la representante legal Doris Rossana León de Centurión. Pág. 11. Tomo 6. 2) FIN-2 Desglose de Remuneración, firmado por la representante legal Doris Rossana León de Centurión. Pág. 9 a 7. Tomo 6. 3) FIN-3 Desglose de Costos Operativos, firmado por la representante legal Doris Rossana León de Centurión. Pág. 5. Tomo VI.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE. Póliza de Seguro N° 1508006961 emitida por Femix S.A. de Seguros y Reaseguros Vigente del 07/11/2024 al 07/05/2025. Monto asegurado: Gs. 1.943.008.200 Tomador: TECNICA Y PROYECTOS S.A Pág. 3-2, Tomo VI.
4. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Pemas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se aceptarán copias simples.	CUMPLE. Escritura realizada en Brasil. Instrumento privado de constitución de la sociedad civil por cuotas de responsabilidad limitada CORPO DE ENGENHEIROS CONSULTORES S/C LTDA. de fecha 13/03/1990. Pág. 2918 a 2911., con apostilla. Traducción. Instrumento privado de constitución de la sociedad civil por cuotas de responsabilidad limitada CORPO DE ENGENHEIROS CONSULTORES S/C LTDA. de fecha 13/03/1990. Traductor Manoel Antonio Schimidt Mairicula N° 940 de la Junta Comercial del Estado de Sao Paulo, Brasil. Pág. 2909 - 2902 Tomo I, con apostilla. Pág. 2901. Tomo I.
5. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la propuesta para comprometer al consultor, tales como: a) Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como los actos de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas u otros (*)	CUMPLE. E.P. N° 43 del 05/11/2024. PODER OTORGADO POR LA FIRMA "TECNICA Y PROYECTO" SOCIEDAD ANONIMA Y "ENGEORPS ENGENHARIA" SOCIEDAD ANONIMA otorgado a favor de Doris Rossana León de Centurión. Pág. 3025-3023. Tomo 1 1) EP N° 1775 de fecha 04/06/2009. Poder realizado en España. ESCRITURA DE PODER. "TECNICA Y PROYECTOS S.A" a favor de DORIS ROSSANA LEON DE CENTURION. Pág. 2949-2938. Volumen I. 2) Poder Amplio realizado en Brasil por "ENGEORPS ENGENHARIA" SOCIEDAD ANONIMA a favor de Doris Rossana León de Centurión de fecha 22/10/2024. Pág. 2846 Tomo I, con apostilla. Pág. 2845. Tomo I. Traducción. Poder Amplio realizado en Brasil por "ENGEORPS ENGENHARIA" SOCIEDAD ANONIMA a favor de Doris Rossana León de Centurión de fecha 22/10/2024. Traductor José Ruén Núñez Duarte Mat. C.S.J. 408. Pág. 2844 Tomo I. Traducción con Apostilla Pág. 2843. Tomo I.
6. Original o fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir Consorcio. (*)	CUMPLE. EP N° 42 del 05/11/2024. CARTA DE INTENCIÓN DE CONSORCIAMIENTO OTORGADA POR LA FIRMA "TECNICA Y PROYECTO" SOCIEDAD ANONIMA Y "ENGEORPS ENGENHARIA" SOCIEDAD ANONIMA. Clausula sexta, se designa a la firma TYPESA lider del consorcio. Por ENGEORPS ENGENHARIA S.A Y TECNICA Y PROYECTOS S.A compareció como representante de ambas empresas Doris Rossana León de Centurión. EP N° 1775 de fecha 04/06/2009 TECNICA Y PROYECTOS S.A. Registro de Poderes. Sección II. División II, N° 1002, Serie F y al Folio 2762 y Vto del 20/07/2009. ENGEORPS ENGENHARIA S.A de acuerdo al testimonio de Poder Amplio otorgado en fecha 22/10/2024. Pág. 3030-3027. Formulario TEC-9 Acta o Acuerdo de Intención de Consorcio firmado por la representante legal Doris Rossana León de Centurión. Pág. 3022-3021 Tomo I.
7. Certificado de cumplimiento vigente a la fecha y hora tope de presentación de las propuestas o equivalente en el país de origen del oferente.	CUMPLE. Certificado Positivo con efectivo de negación de deudas relativas a los tributos federales y a las deudas activas de la unión: 62.025.440/0001-50. Código de Control de Certificado: 8301.BE96.E85D.D83D. Válido del 07/10/2024 al 05/04/2025. Pág. 2836. Traducción. Certificado Positivo con efectivo de negación de deudas relativas a los tributos federales y a las deudas activas de la unión: 62.025.440/0001-50. Código de Control de Certificado: 8301.BE96.E85D.D83D. Válido del 07/10/2024 al 05/04/2025. Traducción por José Ruben Nuñez D. Traductor Público con Matrícula C.S.J. N° 408. Pág. 2835. Tomo I.
B. PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS	
TEC-1-A. Formulario de Declaración de Personas (Ofertantes individuales y Consorcio)	CUMPLE. Pág. 3037-3036 Tomo I.
TEC-1-B. Formulario de Información de cada miembro de un consorcio (Solo Ofertantes en Consorcio)	CUMPLE. Pág. 2921-2020 Tomo I.
<i>Aquellos requisitos documentales marcados con (*) deben ser incluidos en la propuesta, la ausencia de cualquiera de ellos implicará la descalificación de la propuesta. En el caso de firmas extranjeras, sean individuales o en consorcio deberán presentar todos los documentos listados arriba adjuntados en su país de origen</i>	

José Ma. Sanabria P.
Abogado
Matr. C.S.J. N° 51.497



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS - GRUPO DE ASESORAMIENTO PRECONTRACTUAL
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
CALLE ALBERDI 1221, ASUNCIÓN, PARAGUAY
TEL: (595) 21 4149615

José M. Martínez Pérez
Abogado
Matr. C.S.J. N° 32.589

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA - CAPACIDAD LEGAL	
LLAMADO MOPC N° 118/24 LPI CONTRATACION DE FIRMAS PARA SERVICIO DE GERENCIAMIENTO APOYO EN LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO DE CIUDADES INTERMEDIAS Y LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PTAR CUENCA DE MRA. ID N° 454176.	<p>2. CONSORCIO NOVA ENGEVIX - AII RUC DNCP-001946. Perfil del proveedor N° 1823978 Pág. 424, Tomo I</p> <p>NOVA ENGEVIX ENGENHARIA E PROJETOS S.A (Lider) Ruc N° 00.103.582/0001-31 Perfil del Proveedor N° 1824247 Pág. 423-422, Tomo I</p> <p>ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L. Ruc N° 80014110-5 Perfil del Proveedor N° 1824074 Pág. 421-420, Tomo I</p>
REQUISITOS DOCUMENTALES	
1. Formulario de presentación de propuesta y confirmación de presupuesto fijo (TEC-1) (*)	CUMPLE. Formulario TEC-1, Presentación de Propuesta Técnica y Presupuesto Fijo. Firmado por el representante legal Jonny Guzmán Baez Benítez Pág. 442-441, Tomo I.
2. FIN-1 Resumen de distribución de Presupuesto Fijo; FIN-2 Desglose de la remuneración y FIN-3 Desglose de Costos Operativos.	CUMPLE. 1) Fin - 1 Recumen de Distribución de Presupuesto Fijo, firmado por el representante legal Jonny Guzmán Baez Benítez, Pág. 402, Tomo VII 2) Fin -2 Desglose de Remuneración, firmado por el representante legal Jonny Guzmán Baez Benítez, Pág. 400, Tomo VII B11, 3) Fin 3. Desglose de Costos Operativos, firmado por el representante legal Jonny Guzmán Baez Benítez, Pág. 398, Tomo VII
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE. Póliza de Seguro N° 1501003813 emitida por Sancor Seguros del Paraguay S.A. Vigente del 07/11/2024 al 05/05/2025, asegurado: Gs. 1.943.008.200 Tomador: ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L. Pág. 439-435, Tomo I
3. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se aceptarán copias simples.	CUMPLE. Original, Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/07/2023 Estatutos sociales. Pág. 410 a 404 con apostilla Pág. 403. Traducción. Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/07/2023, Pág. 398-393, con apostilla. Pág. 391. Traducción por el Traductor Público Vicente Freitas Traductor Público con Matrícula C.S.J. N° 1653 Pág. 398-389, Tomo I
4. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la propuesta para comprometer al consultor, tales como: a) Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como los actos de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas u otros. (*)	CUMPLE. Poder otorgado por NOVA ENGEVIX ENGENHARIA E PROJETOS S.A a favor Jonny Guzman Baez Benítez de fecha 29/10/2024 Pág. 326 a 322. Traducción. Poder otorgado por NOVA ENGEVIX ENGENHARIA E PROJETOS S.A a favor Jonny Guzman Baez Benítez de fecha 29/10/2024 Pág. 326 a 322. Traducido por Hugo Giancarlo Doldán Ch. Traductor con Matrícula C.S.J. N° 1653 Pág. 331-327 Tomo I
5. Original o fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir Consorcio. (*)	CUMPLE. ACTA O ACUERDO DE INTENCION DE CONSORCIAMIENTO ENTRE LA FIRMA ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L Y LA FIRMA NOVA ENGEVIX ENGENHARIA E PROJETOS S.A. E.P. N° 47 del 04/11/2024. Comparece por la firma ASISTENCIA INTEGRAL DEL INGENIERIA S.A la representante legal Claudia Raquel Barboza Ferreira, y, por la firma NOVA ENGEVIX ENGENHARIA E PROJETOS S.A el representante legal Jonny Guzmán Baez Benítez. Clausula Cuarta se le designa gestor del consorcio a la firma NOVA ENGEVIX ENGENHARIA E PROJETOS otorgan representación legal del consorcio a los Sres. Joao Raphael Leal, Hugo Buigo y JONNY GUZMAN BAEZ BENITEZ, tendran el uso de firma de forma indistinta. Clausula Septima Otorga poderes amplios con todo lo relacionado con la presente licitación a Jonny Guzmán Baez Benítez. Pág. 433 a 427 Tomo I.
6. Certificado de cumplimiento vigente a la fecha y hora tope de presentación de las propuestas o equivalente en el país de origen del oferente.	CUMPLE. Original. Certificado Positivo con efectivo de negación de deudas relativas a los tributos federales y a las deudas activas de la unión. CNP:00.103.582/0001-31 Código de Control: 5F83.45A0.3B7A.EB65. Válido desde el 27/05/2024 al 23/11/2024. Pág. 290, Tomo I. Apostilla Pág. 291, Tomo I. Traducción. Certificado Positivo con efectivo de negación de deudas relativas a los tributos federales y a las deudas activas de la unión. CNP:00.103.582/0001-31 Código de Control: 5F83.45A0.3B7A.EB65. Válido desde el 27/05/2024 al 23/11/2024. Traducido por el Traductor Público Vicente Freitas Matrícula C.S.J. N° 1653 Pág. 292, Tomo I, con apostilla. Pág. 291 Tomo I.
B. PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS	
TEC-1-A. Formulario de Declaración de Personas Ofertantes individuales y Consorcio)	CUMPLE. Pág. 418-417 Tomo I.
TEC-1-B. Formulario de Información de cada miembro de un consorcio (Solo Ofertantes en Consorcio)	CUMPLE. Pág. 412 Tomo I.

REPUBLICAS DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS - DPTO. DE ASESORAMIENTO PRECONTRACTUAL

OLIVA Y ALBERDI N° 411, C.P. N° 1221, ASUNCIÓN, PARAGUAY

TEL: 595 (021) 4149615

José Ma. Sanabria P.
Abogado
Matr. C.S.J. N° 51.497

José M. Martínez Pérez
Abogado
Matr. C.S.J. N° 32.589

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA - CAPACIDAD LEGAL	
LLAMADO MOPC N° 118/24 LPI CONTRATACION DE FIRMAS PARA SERVICIO DE GERENCIAMIENTO APOYO EN LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO DE CIUDADES INTERMEDIAS Y LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PTAR CUENCA DE MIRA. ID N° 454176.	<p>3. CONSORCIO CMAT KAPPA R.U.C DNCP-001942 PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1823816 Pág. 1108 Volumen III.</p> <p>KAPPA S.A CONSULTORA Ruc Perfil del Proveedor N° 80036571 -2 Perfil del Proveedor N° 1823855 Pág. 1361-1362 Volumen III.</p>
REQUISITOS DOCUMENTALES	
1. Formulario de presentación de propuesta y confirmación de presupuesto fijo (TEC-1) (*)	CUMPLE. Formulario TEC-1 Presentación de la propuesta Técnica y confirmación de Presupuesto fijo, firmado por la Representante Legal del consorcio Eliana Roa - CONCREMAT Pág. 7-8 Volumen I.
2. FIN-1 Resumen de distribución de Presupuesto Fijo; FIN-2 Desglose de la remuneración y FIN-3 Desglose de Costos Operativos	CUMPLE. 1) Formulario FIN-1 Resumen de distribución de precio fijo. Firmado por la representante legal del consorcio Eliana Roa Pág. 1364. 2) Formulario FIN-2 Desglose de remuneraciones. Firmado por la representante legal del consorcio Eliana Roa. Pág. 1366. 3) Formulario FIN-3 Desglose de costos operativos. Firmado por la representante legal del consorcio Eliana Roa. Pág. 1368. Volumen III.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE. Póliza de Seguro N° 1508008523, emitida por ASEGURADORA YASYRETA S.A. Vigencia del 07/11/2024 al 05/05/2025. Monto asegurado: 1.943.008.200 Tomador: CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A. Pág. 1370-1371 Volumen III.
4. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se aceptarán copias simples.	CUMPLE. Traducción. Certificado Proceso N° 29.268/72 de fecha 25/07/1972. COPIA AUTENTICA DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE CONSTITUCION CONCREMAT - ENGENHARIA E ECNOLOGIA S.A., para la transformación en Corporación CONCREMAT - SOCIEDAD CIVIL para el control de hormigones y ensayos de materiales de fecha 23/05/1972. Traducido Español/Portugués por Gladys Silveiro con Matrícula C.S.J. N° 1654. Pág. 1112-1120. Volumen III. Certificado. Proceso N° 29.268/72 de fecha 25/07/1972. COPIA AUTENTICA DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE CONSTITUCION CONCREMAT - ENGENHARIA E ECNOLOGIA S.A., para la transformación en Corporación CONCREMAT - SOCIEDAD CIVIL para el control de hormigones y ensayos de materiales de fecha 23/05/1972. Copia del Idioma Original. Pág. 1197-1205. Volumen III.
5. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la propuesta para comprometer al consultor, tales como: a) Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como los actos de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas u otros. (*)	CUMPLE. Traducción. PODER ESPECIAL de fecha 02/05/2024, que otorga CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A. a favor de ELIANA VICTORIA ROA FLEITAS. Inscripco en la Sección de Poderes de la Dirección General de los Registros Públicos en fecha 09/05/2024. Pág. 1283-1289 Volumen III. Apostilla de la República Federativa del Brasil con fecha de ingreso al Poder Judicial en fecha 10/05/2024. Pág. 1290-1291. Volumen III.
6. Original o fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir Consorcio. (*)	CUMPLE. EP N° 39 de fecha 30/10/2024. Acta o Acuerdo de intención de consorcio de Poder Esencial. Comparecen Eliana Victoria Roa Fleitas por CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A. como representante legal y Alan Fahd Huespe Aquino por KAPPA S.A. Ambos acreditan personería por "documentos que acompañan el acta" Pág. 1103-1106. VOLUMEN III. Clausula cuarta designa como Gestor del Consorcio a la firma CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A. representada por Eliana Victoria Roa Fleitas. Clausula séptima de Poder Especial, pag. 1105, designa a Eliana Victoria Roa Fleitas y Alan Fahd Huespe Aquino para que en forma conjunta o indistinta representen al consorcio
7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de las propuestas o equivalente en el país de origen del oferente.	CUMPLE. CERTIFICADO TRIBUTARIO. Traducción. Certificado positivo con efectos de deudas negativas, relativos a los impuestos Federales y a la deuda activa de la unión. Certificado CNPJ: 33.146.648/0001-20. Código de Control de Certificado: 367F.6DB0.B16E.5C8C. Válido del 11/07/2024 al 07/01/2025. Traducido por Gladys Silveiro, Español/Portugués con Matrícula C.S.J. N° 1654. Pág. 1294 Volumen III. CERTIFICADO TRIBUTARIO. Certificado positivo con efectos de deudas negativas, relativos a los impuestos Federales y a la deuda activa de la unión. Certificado CNPJ: 33.146.648/0001-20 Código de Control de Certificado: 367F.6DB0.B16E.5C8C. Válido del 11/07/2024 al 07/01/2025. Pág. 1295 Volumen III.
B. PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS	
TEC-1-A. Formulario de Declaración de Personas (Ofertantes individuales y Consorcio)	CUMPLE. Pág. 10 Volumen I.
TEC-1-B. Formulario de Información de cada miembro de un consorcio (Solo Oferentes en Consorcio)	CUMPLE. Pág. 15 Volumen I.
<i>Apellidos y requisitos documentales marcados con (*) deben ser incluidos en la propuesta, la ausencia de cualquiera de ellos implicará la descalificación de la propuesta. En el caso de firmas extranjeras, sean individuales o en consorcio deberán presentar todos los documentos listados arriba equivalentes en su país de origen</i>	

REVALO KUNERT
Sector
Servicios Jurídicos

José Ma. Sanabria P.
Abogado
Matr. C.S.J. N° 51.497

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS - DPTO. DE ASESORAMIENTO PRECONTRACTUAL
OLIVA Y ALBERDI N° 411, C.P. N° 1221, ASUNCIÓN, PARAGUAY
TEL: 595 (021) 4149615

José M. Martínez Pérez
Abogado